



ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LAE-CAPDAM-03-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES
PARA UNIDADES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
MANZANILLO, COLIMA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAPDAM

ACLARACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE

DICE	ACLARACION
ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 SUBPARTIDA 19 MOTOCICLETA CGL125 TOOL	SE ELIMINA SUBPARTIDA 19 Y SE AGREGA SUBPARTIDA 91 AL LISTADO DE MOTOCICLETAS

Preguntas del participante: QUALITAS COMPAÑÍA SA DE C V

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. GENERAL. Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia Favor de pronunciarse al respecto	Con relación al punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo segundo inciso c) y d) de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LAE-CAPDAM-03-2025 , refiere que las dudas, precisiones y/o preguntas que existan versarán sobre las presentes bases y sus anexos, por lo que las preguntas formuladas por el licitante son de carácter GENERAL , fuera del contenido puntual de las bases antes referidas. Así mismo de acuerdo con el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo 11 de las Bases en comento, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Por lo antes expuesto, el licitante fue omiso en plantear preguntas directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria y/o bases, puesto que no se observa la indicación del numeral o punto específico sobre el cual versa la duda, pregunta o aclaración.
2. GENERAL. Amablemente se solicita a la convocante, compartir el reporte de siniestralidad de cuando tres periodos atrás, detallando la	Con relación al punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo segundo inciso c) y d) de las bases de la Licitación Pública Nacional No.





prima pagada, cobertura afectada y el número de casos ocurridos.

Favor de pronunciarse al respecto

LAE-CAPDAM-03-2025, refiere que las dudas, precisiones

y/o preguntas que existan versarán sobre las presentes bases y sus anexos, por lo que las preguntas formuladas por el licitante son de carácter **GENERAL**, fuera del contenido puntual de las bases antes referidas.

Así mismo de acuerdo con el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo 11 de las Bases en comento, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Por lo antes expuesto, el licitante fue omiso en plantear preguntas directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria y/o bases, puesto que no se observa la indicación del numeral o punto específico sobre el cual versa la duda, pregunta o aclaración.

3. **GENERAL.** Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda compartir la prima neta de aseguramiento de la póliza que esta por vencer.

Favor de pronunciarse al respecto.

Con relación al punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo segundo inciso c) y d) de las bases de la Licitación Pública Nacional No.

LAE-CAPDAM-03-2025, refiere que las dudas, precisiones

y/o preguntas que existan versarán sobre las presentes bases y sus anexos, por lo que las preguntas formuladas por el licitante son de carácter **GENERAL**, fuera del contenido puntual de las bases antes referidas.

Así mismo de acuerdo con el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo 11 de las Bases en comento, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Por lo antes expuesto, el licitante fue omiso en plantear preguntas directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria y/o bases, puesto que no se observa la indicación del





	numeral o punto específico sobre el cual versa la duda, pregunta o aclaración.
4. GENERAL. Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare que en el supuesto de que la convocante se encuentre en la lista de personas bloqueadas de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) se dará por cancelada la participación o en su caso la emisión sin tener consecuencias para los licitantes o el proveedor; ya que no se pretende estar en el supuesto de la fracción 1 del artículo 115 de la ley de Instituciones de Crédito; lo anterior, ya que no se actualizan a diario las mismas, así como en el caso de ya haber sido absueltos de esta situación, favor de presentar el acta correspondiente para comprobar lo mismo. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.
5. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es motivo de descalificación el no participar en la totalidad de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto	Como lo especifican las bases de la Licitación Publica No LAE-CAPDAM-03-2025, dicha licitación es por Partida y por contrato específico, por lo cual, el no ofertar alguna de las subpartidas, será motivo de descalificación.
6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – numeral 9 – Vigencia. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la vigencia para su programa de seguros será a partir de las 12:00 horas del día 01 de junio del 2025 hasta las 12:00 horas del día 01 de junio de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.	La vigencia sera de las 12:00 HRS DEL 31 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HRS DEL 31 DE MAYO DE 2026

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. GENERAL. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las	Es correcta su apreciación





condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	
2. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Cuadro de coberturas – Automóviles y Camionetas – Gastos Médicos. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la suma asegurada indicada en este punto aplicará como LUC, considerando tanto los ocupantes en cabina como los ocupantes en batea. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
3. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Cuadro de coberturas – Automóviles y Camionetas – Gastos Médicos. En alcance de la pregunta anterior, nos puede indicar cuántos ocupantes se deberán considerar en la batea. Favor de pronunciarse al respecto.	Se deberá considerar de 4 a 6 ocupantes.
4. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Cuadro de coberturas – Automóviles y Camionetas – Muerte al Conductor por accidente automovilístico. Se solicita amablemente a la convocante, permita a mi representada considerar una suma asegurada máxima de \$100,000.00 para esta cobertura. Esto para no encarecer su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación
5. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Cuadro de coberturas – Motocicletas – Gastos Médicos. Se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada otorgar como máximo una suma asegurada de \$100,000.00 por ocupante, esto con el fin de no encarecer su programa de seguros y ya que los límites solicitados en Bases no corresponden al ramo de autos. Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación
6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Cuadro de coberturas – Motocicletas – Muerte al Conductor por accidente automovilístico. Se solicita amablemente a la convocante, permita a mi representada considerar una suma asegurada	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación





máxima de \$100,000.00 para esta cobertura. Esto para no encarecer su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	
7. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Retroexcavadoras. Se solicita amablemente a la convocante considerar este tipo de unidades es el ramo que corresponde, ya que estas no son objeto de aseguramiento en el ramo de autos. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación
8. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Retroexcavadoras. En alcance de la pregunta anterior y en caso de que su respuesta sea negativa, se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada, amparar este tipo de unidades sólo en RC y sin la cobertura de Asistencia Vial. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación
9. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO – Retroexcavadoras. En alcance de la pregunta anterior y en caso de que su respuesta sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación no considerar en nuestra propuesta este tipo de unidades. Favor de pronunciarse al respecto	La licitación será adjudicada por partida, por lo cual ofertar la partida 1 sin ofertar la partida 2 no será motivo de descalificación
10. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante, nos sea proporcionado el parque vehicular en formato Excel, especificando: descripción, marca, tipo de vehículo, uso del vehículo, modelo, serie, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Dicha relación será entregada en la Reunión de la Junta de Aclaraciones
11. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc. Favor de pronunciarse al respecto	Dicha relación será entregada en la Reunión de la Junta de Aclaraciones





12. PARQUE VEHICULAR. En alcance a la pregunta anterior y en caso de existir unidades tipo Autobús/Minibús/Microbús, se solicita amablemente a la convocante indicar sobre el parque vehicular, el valor que debemos considerar para este tipo de unidades. Favor de pronunciarse al respecto	No existe unidades tipo autobús/minibús/microbús.
13. PARQUE VEHICULAR. Se solicita amablemente a la convocante especificar en el parque vehicular en formato Excel las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.	Dicha relación será entregada en la Reunión de la Junta de Aclaraciones
14. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año) a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto	Los costos de las adaptaciones están incluidos en el costo de facturación.
15. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo establecido en las bases
16. PARQUE VEHICULAR. Se le hace saber a la convocante que, si las unidades cuentan con equipo electrónico que correspondan a un ramo diferente al de autos, estos no quedaran amparados en la presente póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo establecido en las bases
17. PARQUE VEHICULAR - Camionetas y Camiones de Transporte de Personal - Se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre el parque vehicular, el número de pasajeros	Considerar el número de pasajeros estipulado en la tarjeta de circulación o en la factura de origen del fabricante de la unidad y adicional considerar de 4 a 6 pasajeros en batea (caja).





que debemos considerar en este tipo de unidades. Favor de pronunciarse al respecto.	
18. PARQUE VEHICULAR – Remolques. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda dar más detalle de las unidades que solo indican “remolque” esto para poder asegurar de manera correcta este tipo de unidades. Favor de pronunciarse al respecto.	Dicha relación será entregada en la Reunión de la Junta de Aclaraciones
19. PARQUE VEHICULAR – Remolques. Se le hace saber a la convocante que, para el caso de las unidades tipo remolque sólo se amparara la unidad, los contenidos se encuentran excluidos (ya que pertenecen a un ramo diferente al de autos). Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación
20. PARQUE VEHICULAR. Se solicita amablemente a la convocante, nos indique el total de unidades a considerar en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación
21. PARQUE VEHICULAR. Se le informa a la convocante que, en caso de siniestro y si se detecta que la información que nos proporcionó inicialmente en el parque vehicular es completamente diferente a la unidad afectada, se deberá de realizar el ajuste correspondiente en prima. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta la apreciación.

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Referencia de carácter general favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA DIRECTORA ADMINISTRATIVA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO PRESENTE. -	Es correcta su apreciación





Asimismo, ratificar que la que la póliza que nos ocupa es la LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. LAE-CAPDAM-03-2025 que tiene por objeto EL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR 2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA UNIDADES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, SOLICITADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA CAPDAM. Favor de pronunciarse al respecto.	
2.- Referencia numeral 2.4 Acto de presentación de proposiciones Técnicas y Económicas. Al respecto favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
3.-Se solicita a la Convocante confirme que no foliar nuestra propuesta técnica y económica, así como demás documentación requerida no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
4.-Referencia numeral 8.CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN A. AL respecto favor de confirmar que la adjudicación de la póliza que nos ocupa será por partida completa por lo que participar solo en alguna de ellas no es motivo de descalificación.	Es correcta su apreciación
5.-Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione las bases y anexos de licitación en formato editable (Word). a nicolasg@anaseguros.com.mx favor de pronunciarse al respecto.	Le serán enviadas las bases en modo editable.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. Favor de confirmar que la licitación que nos ocupa está conformada por 2 partidas 1.- Adquisición de servicio de seguro vehicular 2025. "Parque vehicular de la flotilla de la comisión de agua potable, drenaje y alcantarillado de manzanillo, automóviles, camionetas y camiones de carga" 2.- Adquisición de servicio de seguro vehicular 2025 "Maquinaria y equipo".	Es correcta su apreciación
2.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. AL respecto favor de ratificar la vigencia de ambas pólizas a contratar objeto de la licitación que nos ocupa.	Será de las 12:00 HRS DEL 31 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HRS DEL 31 DE MAYO DE 2026





3.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 y 2. "SERVICIOS DE ASISTENCIA" Favor de confirmar que, para la cobertura en cuestión en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.	Es correcta su apreciación
4.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA "Partida 1 y 2". Favor de confirmar que la suma asegurada para la cobertura de Gastos Médicos es por ocupante y por evento y solo aplica para el número de pasajeros estipulado en la tarjeta de circulación o en la factura de origen del fabricante de la unidad.	Considerar el número de pasajeros estipulado en la tarjeta de circulación o en la factura de origen del fabricante de la unidad y adicional considerar de 4 a 6 pasajeros en batea (caja).
5.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA "Partida 1 y 2". Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
6.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. "Relación del Parque Vehicular a asegurar partida 1 y 2 " Agradecemos a la Convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.	Le serán entregadas en la Reunión de la Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 22 de abril

PREGUNTAS	RESPUESTAS
7.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. "Relación del Parque Vehicular a asegurar partida 1 y 2 "Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar por subpartida, así como el total que conforma cada partida	PARTIDA 1 CON UN TOTAL DE 109 UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUMA DE LAS 3 SUBPARTIDAS. SUBPARTIDA 1 CON 86 VEHÍCULOS SUBPARTIDA 2 CON 4 MOTOCICLETAS SUBPARTIDA 3 CON 14 CAMIONES PARTIDA 2 CON UN TOTAL DE 5 UNIDADES.
8.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA "Partida 1 y 2".Favor de confirmar que no se requiere la cobertura de terrorismo y/o sabotaje.	Es correcta su apreciación
9.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA "Partida 1 y 2". Se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año o en su caso favor de indicar el porcentaje de depreciación a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a las bases.
10.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. "subpartida 1" Se solicita a la convocante indicar si para las unidades tipo Pick Up se requiere amparar los daños por la carga. Favor de pronunciarse al respecto.	No se requiere amparar daños por la carga.





11.-En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que la respuesta sea afirmativa se solicita a la convocante especificar en que consiste la carga transportada. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica.
12.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA "Partida 1 y 2".Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
13.-Referencia ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA "Partida 1 Subpartida No 3.-CAMIONES ".Se solicita a la convocante Favor de confirmar que, para dar cobertura a las unidades de la subpartida en cuestión se deberá emitir una póliza aparte en ramo de equipo de contratista incluso de seguro empresarial lo anterior para poder ampararlo de manera correcta considerando sus aditamentos, ya que dentro de la póliza de autos NO es posible por no ser características propias de un vehículo.	No es correcta su apreciación , favor de apegarse a las bases.
14.-En caso de ser afirmativo el planteamiento anterior solicitamos que la (s) póliza (s) del ramo de equipo de contratista o seguro empresarial sea (n) emitida (s) por la misma aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica.
15.-Referencia ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 . Al respecto favor de indicar el USO de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.).	La relación completa se les entregara en la reunión de la Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 22 de abril de 2025
16.-Referencia ANEXO TÉCNICO se solicita a la convocante confirmar que, en caso de siniestro por proyectiles de arma de fuego, el deducible por daños materiales será por cada impacto.	No es correcta su apreciación, favor de apegarse a las bases
17.-En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior se solicita aplicar un deducible del 25% de daños materiales por cada evento donde involucre daños por proyectiles de arma de fuego.	No es correcta su apreciación, favor de apegarse a las bases

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-Referencia 17. PENAS CONVENCIONALES. Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.	Es correcta su apreciación
2.-Referencia Numeral 17.PENAS CONVENCIONALES. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.	Es correcta su apreciación





3.-Referencia 1.3 CONDICIONES DE PAGO Se solicita amablemente al Convocante confirme nos la forma de pago que habrá de tener la póliza objeto de la licitación que nos ocupa. Favor de pronunciarse al respecto.	Se hará de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.13 de las bases de la presente licitación.
4.-Referencia 1.3 CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
5.-Referencia apartado "Garantía de Cumplimiento". Al respecto favor de considerar que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que a la letra dice en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas a constituir depósitos o fianzas legales, por lo que, agradeceremos a la convocante eliminar de las bases de Licitación todo lo relacionado a Garantía de Cumplimiento. Favor de pronunciarse al respecto	Se eliminará de las bases todo lo relacionado a Garantía de Cumplimiento

ATENTAMENTE

MANZANILLO, COLIMA A 22 DE ABRIL 2025

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LCDA. XOCHITL MARIANA RODRÍGUEZ VILLASEÑOR

ASESOR TÉCNICO



